

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA
COMPANIA ELABORACION Y COMERCIALIZACION
FABRIDE LA TORRE ALBERTO MALES S.A.
Nº 13**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 7 de febrero de 2019, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Carlos Guadarras Nº 47-33 y Jorge Anibal Páez, la totalidad del capital social de la compañía representado por los Accionistas:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completo	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1001639515	MALES DE LA TORRE GALO RAMIRO	ECUATORIANA	1,00
1001977386	MALES DE LA TORRE LUIS ALBERTO	ECUATORIANA	12.499,00
	TOTAL		12500,00

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2018
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2018
3. Destino de las Utilidades.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2018

Actúa como Presidente el señor Males de la Torre Galo Ramiro y como Secretario el señor Males de la Torre Luis Alberto, el Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL
REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL
AÑO 2018.**

El Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el periodo 2018, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL AÑO DE 2018.**

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros y Balance General.

TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LOS DESTINOS DE LAS UTILIDADES

Siendo los resultados de una Utilidad en el año 2018. La junta por unanimidad decide destinar este valor a utilidades no distribuidas.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME COMISARIO AÑO DE 2018.

La Junta General luego de revisado el Informe de Comisario por unanimidad aprueba el mismo

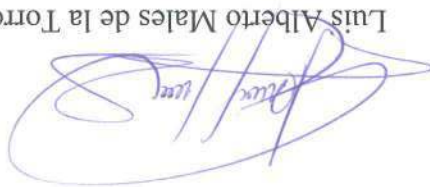
Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,

Luis Alberto Males de la Torre
GERENTE - SECRETARIO
ACCIONISTA



Galo Ramiro Males de la Torre
PRESIDENTE
ACCIONISTA

